

ENTIDAD 909

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Misión que guía a esta gestión se basa en el fortalecimiento de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca como institución socio-sanitaria especializada en brindar atención integral a personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en salud mental, propiciando la rehabilitación e inclusión social de las mismas; siendo referente para la atención dentro del área programática de influencia y como referente técnico nacional copartícipe en la definición e implementación de políticas específicas en el área.

En este sentido, como Visión, se propone que la Institución pueda constituirse en:

- Una Institución de excelencia, valorada y reconocida por su modelo de atención integral, interdisciplinario y comunitario, que responda y aporte soluciones a las necesidades sociosanitarias de la población objeto.
- Una Institución valorada por el nivel de conocimientos, dedicación y motivación del personal que en ella se desempeña.
- Una Institución guía, estructurada en red con los servicios de salud y discapacidad existentes, ampliando la diversidad de servicios ofrecidos a la población objeto, bajo los parámetros de accesibilidad, equidad e inclusión social derivados del actual paradigma que signa la problemática.
- Una Institución que sea centro de referencia nacional para la formación y capacitación de RRHH en los diferentes niveles de gestión, en el abordaje integral de personas con discapacidad intelectual.

Integrando esa Misión y Visión institucional, la propuesta es promover los siguientes Valores y principios fundamentales para que guíen el accionar de todas las personas que forman parte de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca: Vocación de servicio, responsabilidad y compromiso, excelencia asistencial y académico, respeto por la diversidad y trabajo en equipo.

Los lineamientos de la política implementada por la Institución tienen su antecedente en el Programa de Reforma del Modelo de Atención y Rehabilitación Integral (aprobado por Resolución Ministerial N° 1.806/06), la Ley Nacional N° 26.378 (Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad), Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, y en las iniciativas prioritarias: 19, 28, 30, 37, 39, 42, 43, 47, 50, 53, 56, 59, 62, 64, 65, 66, 67, 69, 79, 84, 85, 89 y 94, de los objetivos estratégicos II, III, IV, VI y VII definidos por el Gobierno Nacional.

En este marco se plantea la necesidad de profundizar las acciones de reforma del modelo de atención, en función de la reestructuración de los servicios de atención existentes y apertura de nuevos servicios, estrategias de Rehabilitación e Inclusión social, y fortalecimiento institucional. En ese sentido se prevé:

- Crear espacios que garanticen la accesibilidad a los servicios y a una atención de calidad a través de la reforma y mantenimiento edilicio.
- Desarrollar tareas tendientes a mejorar la gestión institucional de la Colonia orientadas a la desburocratización y facilitación de procesos, bajo un marco integral en términos de calidad y eficiencia, que incluye la redefinición del modelo de atención, el desarrollo de cambios organizacionales destinados a avanzar en la institucionalización de procesos que permitan definiciones claras de prioridades para la toma de decisiones y la planificación, como modelo de Estado basado en un sistema de rendición de cuentas que garantice la transparencia de la gestión. Se prevé redefinir la estructura organizacional, constituir un comité de Calidad, digitalizar Historias

- Clínicas, construir el tablero de control, crear el sector de tecnología de la información y la comunicación, y fortalecer los canales de comunicación interna y externa.
- Fortalecer las estrategias de atención primaria de la salud por medio de la promoción y prevención de la salud de la población general, abordando las temáticas prioritarias como ser: adicciones, salud sexual y reproductiva, políticas de género, estimulación temprana, entre otras. Se prevé la incorporación de equipos interdisciplinarios especializados y el desarrollo de programas específicos que aborden las temáticas.
 - Incrementar el número de prestaciones así como nuevas especialidades en atención ambulatoria a personas con problemáticas en salud mental y discapacidad intelectual. Que facilite y garantice el acceso a una asistencia integral de calidad. En tal sentido, se prevé la incorporación de profesionales de la salud, que articulen las especialidades tanto médicas, asistenciales como pedagógicas.
 - Incorporar nuevos Dispositivos Residenciales Comunitarios para continuar favoreciendo la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual, y así garantizar la continuidad de su tratamiento, fuera del ámbito de internación. En tal sentido, se prevé arrendar nuevas casas, ubicadas en la comunidad, con sus respectivos equipos de apoyo.
 - Generar y reforzar redes focalizando en el desarrollo de estrategias que otorguen dinámicas de inclusión, materializándolas a través de salidas recreativas y/o terapéuticas, para lo cual se prevé incorporar medios de transporte propios y desarrollar convenios con entidades de turismo; y también, por medio del incremento del número de beneficiarios del Programa de Inclusión Social.
 - Propiciar la Gestión en Higiene y Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, abarcando acciones que impactan en la salud de las personas que habitan la institución, así como de la comunidad.
 - Jerarquizar los Recursos Humanos a través de la gestión de los mismos por competencia laboral que permita brindar atención de calidad. En tal sentido, se prevé la incorporación de personal calificado; la redistribución de recursos humanos existentes; la implementación de programas de capacitación orientados a la gestión clínica, sanitaria; y el desarrollo del potencial humano enfocado en el fortalecimiento de sus competencias. Asimismo, se implementará el uso de plataformas virtuales.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	719.441.191
3	1	Salud	719.441.191
		SUBTOTAL	719.441.191
		Gastos Figurativos	7.904.000
TOTAL			727.345.191

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	684.617.221
11	1	Gastos en Personal	505.163.804
11	2	Bienes de Consumo	84.575.000
11	3	Servicios No Personales	91.464.417
11	5	Transferencias	3.414.000
12		Recursos Propios	42.727.970
12	1	Gastos en Personal	15.551.970
12	2	Bienes de Consumo	6.626.000
12	3	Servicios No Personales	12.646.000
12	9	Gastos Figurativos	7.904.000
TOTAL			727.345.191

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	727.345.191
2120	Gastos de Consumo	716.027.191
2121	Remuneraciones	520.715.774
2122	Bienes y Servicios	195.311.417
2170	Transferencias Corrientes	3.414.000
2171	Al Sector Privado	3.414.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	7.904.000
2181	A la Administración Nacional	7.904.000
TOTAL		727.345.191

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	107.454.095
14	2			Venta de Servicios	107.454.095
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	107.454.095
41				Contribuciones Figurativas	684.617.221
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	684.617.221
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	684.617.221
41	1	1	310	Secretaría de Gobierno de Salud	684.617.221
TOTAL					792.071.316

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
59	Atención de Pacientes	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	719.441.191	146	458
99	Erogaciones Figurativas	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	7.904.000	0	0
TOTAL			727.345.191	146	458

**PROGRAMA 59
ATENCIÓN DE PACIENTES**

**UNIDAD EJECUTORA
COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

**Servicio Administrativo Financiero
909**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se implementa la asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad intelectual y otros trastornos psiquiátricos, internadas en esta Institución de referencia técnica. Asimismo, se da cobertura a la demanda incrementada de pacientes de localidades vecinas, los cuales son atendidos en consultorios externos por el personal profesional de distintas especialidades.

Para lograr el cumplimiento de las metas establecidas, se continuará avanzando con el Programa Integral de Salud Mental en Discapacidad, cuyo objetivo fundamental es mejorar la atención y rehabilitación de los pacientes internados, lo que requiere desarrollar un mayor fortalecimiento institucional.

En base a esos objetivos se continuará trabajando para profundizar:

- El Programa de Inclusión Social que propende a la reconversión gradual y a la integración social del paciente.
- El bienestar y la autodeterminación de los pacientes.
- La restitución de los derechos humanos vulnerados a las personas con discapacidades intelectuales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	80
Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	500
Asistencia Financiera para la Inserción Social	Persona Asistida	75
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Profesional	20.000
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	110
Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350
Talleres Pedagógicos	Concurrente Asistido	1.000
INDICADORES :		
Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes	Porcentaje	20,26

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	719.441.191
0	0	3	11							Tesoro Nacional	684.617.221
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	505.163.804
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	108.639.019
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	52.416.982
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	52.416.982
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	52.416.982
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	26.935.964
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	26.935.964
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	26.935.964
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.509.405
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.509.405
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.509.405
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	21.354.536
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	21.354.536
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	21.354.536
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.422.132
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.422.132
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.422.132
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	2.211.714
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.639.826
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.639.826
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.639.826
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	136.652
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	136.652
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	136.652
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	435.236
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	435.236
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	435.236
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	12.099.813
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	10.231.334
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	10.231.334
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	10.231.334
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.868.479
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.868.479
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.868.479
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	382.213.258
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	235.576.437
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	235.576.437
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	235.576.437
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	47.806.885
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	47.806.885
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	47.806.885

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	23.615.277
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.615.277
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	23.615.277
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	75.214.659
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	75.214.659
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	75.214.659
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	84.575.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	84.575.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	84.575.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	91.464.417
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	7.450.500
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	7.450.500
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.450.500
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.300.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.300.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.300.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	62.610.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	62.610.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	62.610.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.750.400
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.750.400
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.750.400
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	560.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	560.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	560.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	49.100
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	49.100
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	49.100
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	13.744.417
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.744.417
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.744.417
0	0	3	11	5						Transferencias	3.414.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.414.000
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	3.414.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	3.414.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	3.414.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.414.000
0	0	3	12							Recursos Propios	34.823.970
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	15.551.970
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	15.551.970
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	5.183.990
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.183.990
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.183.990

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.183.990
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.183.990
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.183.990
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	5.183.990
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.183.990
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.183.990
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	6.626.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	6.626.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	6.626.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	12.646.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	551.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	551.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	551.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	150.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.310.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	6.310.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.310.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	200.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	58.350
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	58.350
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	58.350
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	220.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	220.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	220.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	5.156.650
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	5.156.650
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.156.650
TOTAL											719.441.191

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Atención de Pacientes	3.414.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.414.000
0	0	1	3	1							Salud	3.414.000
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	3.414.000
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	3.414.000
0	0	1	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.414.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	3.414.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	3.414.000
TOTAL											3.414.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Atención de Pacientes	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	719.441.191	146	458
TOTAL:			719.441.191	146	458

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 59

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	1	0
Profesional Principal Grado 6	2	0
Profesional Principal Grado 7	1	0
Profesional Principal Grado 8	3	0
Profesional Principal Grado 9	3	0
Profesional Principal Grado 10	5	0
Profesional Principal Grado 11	1	0
Profesional Principal Grado 0 Subdirector	1	0
Profesional Adjunto	1	0
Profesional Adjunto Grado 3	2	0
Profesional Adjunto Grado 5	3	0
Profesional Adjunto Grado 6	1	0
Profesional Adjunto Grado 7	1	0
Profesional Asistente Grado 2	1	0
Subtotal Escalafón	26	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	4	0
C	19	0
D	74	0
E	21	0
Subtotal Escalafón	119	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	458
--------------------------	---	-----

Subtotal Escalafón	0	458
---------------------------	----------	------------

TOTAL DEL PROGRAMA 59	146	458
------------------------------	------------	------------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA

Servicio Administrativo Financiero
909

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	64.726.125
0	9	12							Recursos Propios	64.726.125
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	64.726.125
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	64.726.125
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	64.726.125
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	64.726.125
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	64.726.125
TOTAL										64.726.125

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

Servicio Administrativo Financiero
909

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los aportes a la Secretaría de Gobierno de Salud.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	7.904.000
0	0	9	12							Recursos Propios	7.904.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	7.904.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	7.904.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	7.904.000
0	0	9	12	9	1	1	310			Secretaría de Gobierno Salud	7.904.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	7.904.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	7.904.000
TOTAL											7.904.000